

## I. JUAN DE FERRERAS. UN "NOVATOR"

La concepción judeo-cristiana influyó poderosamente en todas las facetas del pensamiento europeo hasta el siglo XVIII, y como no podía ser menos, también en el campo historiográfico.

Las novedades de la historiografía patristica evidencian el impacto que la concepción judeo-cristiana causó en la producción historiográfica.

Si las religiones grecorromanas no habían tenido incidencia alguna sobre la historiografía clásica, en la época patristica la historiografía se va a ver profundamente influida por la religión judeo-cristiana emergente. Esta se distingue por su carácter histórico, pues consiste más que en creencias estáticas en las relaciones en el tiempo entre Dios y su pueblo.

La visión judeo-cristiana del tiempo va a ser muy diferente de la que existía en la época grecorromana antigua. Nada de la concepción declinante y degenerada del tiempo, a partir de una gloriosa Edad de Oro primigenia, cuya versión más conocida nos la da Hesíodo, y que tuvo gran eco en los historiadores antiguos. Nada tampoco de la visión cíclica del tiempo, extraída de los cambios en el cosmos, que tanta incidencia produjo en el pensamiento filosófico, y que se hace patente en el historiador Polibio.

Ahora triunfa una concepción lineal del tiempo, con un principio y un final. El nuevo concepto de creación marca su principio, y su final, la Parusía.

Pero dentro de este tiempo lineal lo importante es la Historia Sagrada, que va desde la Creación al Juicio Final, y cuyo eje y centro es la redención de la humanidad por Cristo.

La historia de los imperios y reinos va a ser vista desde la Historia Sagrada.

Esta interpretación de la historia secular tendrá como consecuencia la pérdida de autonomía de aquella, y hasta su desaparición.

Sólo Agustín de Hipona va a separar la historia secular de la historia sagrada, pero no presta atención alguna a ésta, y en la práctica la historia secular queda subordinada a la historia eclesástica, cuyos modelos de hacer historia característicos de la época patristica. Se trata de la historia eclesástica, cuyos

**JESÚS MAISO GONZÁLEZ**  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*La Historia de España de Juan de Ferreras*

«ESTUDIS CASTELLONENCs»  
Nº 6 1994-1995, pp. 771-784

## 1. JUAN DE FERRERAS, UN "NOVATOR"

La concepción judeo-cristiana influyó poderosamente en todas las facetas del pensamiento europeo hasta el siglo XVIII, y como no podía ser menos, también en el campo historiográfico.

Las novedades de la historiografía patrística evidencian el impacto que la concepción judeo-cristiana causó en la producción historiográfica.

Si las religiones grecorromanas no habían tenido incidencia alguna sobre la historiografía clásica, en la época patrística la historiografía se va a ver profundamente influida por la religión judeo-cristiana emergente. Ésta se distingue por su carácter histórico, pues consiste más que en creencias estáticas en las relaciones en el tiempo entre Dios y su pueblo.

La visión judeo-cristiana del tiempo va a ser muy diferente de la que existía en la época grecorromana antigua. Nada de la concepción declinante y degenerada del tiempo, a partir de una gloriosa Edad de Oro primigenia, cuya versión más conocida nos la da Hesíodo, y que tuvo gran eco en los historiadores antiguos. Nada tampoco de la visión cíclica del tiempo, extraída de los cambios en el cosmos, que tanta incidencia produjo en el pensamiento filosófico, y que se hace patente en el historiador Polibio.

Ahora triunfa una concepción lineal del tiempo, con un principio y un final. El nuevo concepto de creación marca su principio, y su final, la Parusía.

Pero dentro de este tiempo lineal lo importante es la Historia Sagrada, que va desde la Creación al Juicio Final, y cuyo eje y centro es la redención de la humanidad por Cristo.

La historia de los imperios y reinos va a ser contemplada y explicada desde la Historia Sagrada.

Esta interpretación de la historia secular a la luz de la Historia Sagrada tendrá como consecuencia la pérdida de autonomía de aquella, y hasta su misma desvalorización.

Sólo Agustín de Hipona va a separar con vigor la Historia Sagrada de la historia secular, pero no presta atención alguna a ésta, y en la práctica no le otorga ninguna significación.

Con el triunfo del judeo-cristianismo en el siglo IV surgen los dos modelos de hacer historia característicos de la época patrística. Se trata de la crónica patrística y de la historia eclesiástica, cuyos

rasgos esenciales fueron diseñados por Eusebio de Cesarea. Con la historia eclesiástica se inicia el estudio histórico de una religión. *La Crónica* de Eusebio es un epítome de historia universal junto con una serie de cuadros sinópticos que compendían los hechos históricos desde Abraham a Diocleciano. En otros casos, la crónica patrística se inicia en la creación y se refunde y prolonga hasta la época del nuevo autor.

Los dos géneros patrísticos van a tener un largo futuro. Así, el género cronístico tendrá gran éxito en el Medioevo. Sin embargo, la crónica medieval tiene un origen analítico, ya que surge de las noticias que, año tras año, se asentaban en las tablas de Pascua. Nunca pierde su origen analítico y frecuentemente se inserta dentro del marco general de la crónica patrística.

Según Garín, el ideal humano clásico se alcanzaba en la extinción del hombre viviente, porque el cambio, la acción y la vida y, en general, la historia sumergía en la impureza humana.

El cristianismo supone una ruptura con este ideal de lo permanente, recuperando el valor de la temporalidad, la acción y la vida. Es en la historia donde el hombre se encuentra con Dios.

La Edad Media no pudo liberarse del amor por lo inmutable que caracterizaba al mundo antiguo, para abrazarse al nuevo valor de la historia que le proponía la nueva religión. De ahí que el tiempo, que pasa a ser lineal, sigue siendo algo abstracto dentro del cual se ordenan los hechos históricos, pero permaneciendo extrínseco a ellos y sin que llegue a constituir la dimensión esencial del hombre y de las sociedades.

El Renacimiento supone la apropiación cultural del sentido de la temporalidad que el cristianismo había traído. Este primer atisbo de historicismo y de la razón histórica es todavía muy incipiente, y se aprecia con más claridad entre los artistas.

La cultura de la Contrarreforma se desvincula de toda dimensión historicista, se academiza y se hace abstracta y repetitiva. La pérdida del más mínimo vestigio historicista supone un retroceso respecto al Renacimiento.

En la sociedad española, las tendencias antihistoricistas y contrarias a la autonomía personal que caracterizan a la Contrarreforma van a calar profundamente, por eso cuando al final del siglo XVII el movimiento Novator inicia una renovación cultural, la identificación de la sociedad española con los valores de la Contrarreforma le oponen una tenaz resistencia.

Dentro de esta tendencia de los «novatores» habrá que situar la obra historiográfica de Juan de Ferreras.

## 2. LA VIDA DE JUAN DE FERRERAS

En 1775 se reimprimió su obra más importante (*Sinopsis histórica cronológica de las cosas de España*, en 16 tomos, impresa por primera vez en Madrid entre 1700 y 1726<sup>1</sup>, y que abarca hasta el final del reinado de Felipe II, en 1598); en ella se incluyó su retrato, el índice de sus obras y noticias biográficas.

En estas noticias sobre su vida quedan suficientemente perfilados los rasgos generales de su trayectoria.

Nació en La Bañeza (León), el 1 de junio de 1652, y murió a los 83 años, el 8 de junio de 1735. Curso sus estudios de gramática en Monforte de Lemos, en el colegio de la Compañía de Jesús; todo ello fue posible gracias al apoyo de su tío, D. Juan de Ferreras, abad de Viana del Bollo. Estudió filosofía con los dominicos en Sahagún y Cea; teología en el colegio de S. Gregorio de Valladolid, y en Salamanca.

En 1676 ganó por oposición un curato en Santiago de Talavera de la Reina y, por razones de salud, consiguió el de Alvares, en la Alcarria, en 1681.

Los cuatro años de estancia en Alvares iban a ser muy fructíferos para su ya vieja afición a la historia. En efecto, a una legua de distancia se encontraba Mondéjar, donde el marqués del mismo nombre se hallaba retirado de la corte, dedicado a sus estudios históricos.

<sup>1</sup> En la edición de 1775 se suprimió «las cosas».

El marqués de Mondéjar le instruye en el método histórico, iniciándole en cronología, geografía y crítica. Esto le permitirá dar solidez a su afición.

En 1685 pasó a la parroquia de Carcoma de Esteruelas, a una legua de la Universidad de Alcalá. Aquí permaneció 12 años dedicado a la teología, pues todavía la historia no pasaba de ser para él otro cosa que un divertimento. En 1697, el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, le nombró párroco de S. Pedro, de Madrid, y además su confesor. En 1701 pasó a otra parroquia madrileña más importante: la de S. Andrés.

Es a partir de su estancia en Madrid cuando inicia su magna obra: *Sinopsis histórica cronológica de las cosas de España*. El primer tomo fue publicado en 1700, cuando contaba 48 años, y el decimosexto en 1726, a los 74 años. Conforme la obra va apareciendo, su nombre y fama se extienden hasta convertirse en uno de los hombres más destacados del momento cultural madrileño.

En 1714 muere el primer bibliotecario mayor de la nueva Biblioteca pública en las inmediaciones del Real Palacio, Gabriel Álvarez de Toledo, quien era caballero del hábito de Alcántara y traductor oficial de la Secretaría de Estado.

El candidato con más posibilidades, dados sus méritos y sus apoyos intelectuales, era el deán de Alicante, Manuel Martí. En el conocimiento del griego y el latín no tenía rival, y lo mismo sucedía en el campo de la arqueología, en la seriedad de la crítica histórica y en la solidez de su programa científico. Los apoyos intelectuales no le faltaron tampoco; entre ellos es del marqués de Villena, fundador y primer director de la Real Academia.

El autor de la reseña sobre su vida nos dice que, a pesar de los méritos indiscutibles del deán Martí, el confesor del rey propuso a Juan de Ferreras como Bibliotecario Mayor en septiembre de 1751. No hay duda que para este biógrafo los valores del oponente resultan en gloria del triunfador.

A. Mestre señala que las razones del éxito de Ferreras frente a Martí tenían que ver más con la política eclesiástica —los jesuitas le informaron al confesor real, miembro de la Compañía, de que era enemigo jurado de ésta— y con la falta de adhesión política a la nueva monarquía —había sido bibliotecario del filoaustracista duque de Medinaceli—, que con los verdaderos méritos de los concursantes<sup>2</sup>.

El aval de Ferreras fue la *Historia de España...*, cuyos tomos iban apareciendo, que sentaron su fama y le convirtieron en el historiador de la nación.

En 1751 se inicia su traducción al francés. Masdeu, a pesar de las críticas que le hace, alaba reiteradamente su obra y le coloca entre nuestros mayores historiadores; incluso recoge la opinión favorable de los ingleses con respecto a Ferreras<sup>3</sup>.

De los rasgos de su carácter sabemos muy poco. La reseña biográfica que sirve de base para seguir su trayectoria vital es exculpatoria y laudatoria; destaca su falta de ambición: no quiso ser director de la Real Academia; renunció al obispado de Monopoli, en Nápoles, bajo Carlos II, y al de Zamora bajo Felipe V.

Esto contrasta con su pretensión al cargo de Cronista de Indias cuando tenía 82 años, dotado de importantes emolumentos —800 ducados— y al que optaba D. Gregorio Mayans con un programa historiográfico ambicioso<sup>4</sup>.

Sin duda, Ferreras no era un literato ni se veía a sí mismo como tal. Martí, que no le tenía ninguna simpatía, nos dice «que no entiende palabra de latín»<sup>5</sup>.

Él se ve como teólogo; presume reiteradamente de ser un profesional de los estudios de mayor prestigio de la época: la teología. En el preludio de su obra afirma que la Sagrada Teología «es nuestra profesión». Martí, versado en la cultura clásica y enemigo acérrimo de la escolástica, le llama «teologastro mero»<sup>6</sup>. Por otra parte, nos dice él mismo «que había tomado la Historia por diversión»<sup>7</sup>.

2 A. MESTRE, *Historia, Fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, 1970, pp. 41-42.

3 J. F. MASDEU, *Historia crítica de España y de la cultura española*, Madrid, 1789, tomo 1º E. Antigua, parte 1ª, p. VIII.

4 A. MESTRE, *ob. cit.*, vol. 2, p. 381.

5 *Ibidem*, pp. 67 y 8.

6 *Ibidem*.

7 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, preludio.

Ferreras no ambiciona cargos eclesiásticos; sus expectativas estaban en el campo intelectual, por eso presume de teólogo y buscaba realizar sus ambiciones en el terreno de la historia.

No hay duda de que se constituyó en un representante intelectual del Madrid del primer cuarto del siglo XVIII<sup>8</sup>. Su historia es la expresión más progresista de la corte y del ambiente intelectual del momento. La aproximación a esta historia, con sus carencias y sus logros, nos dará a conocer la sociedad que la hizo posible.

### 3. ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Los motivos con los que justifica su obra nos lo indica en su preludio. Algunas de nuestras historias que hasta ahora se han publicado «en cuanto a las cosas antiguas están llenas de fábulas y ficciones que la oscurecen (de que con razón se lamentan muchos de los nuestros, y se burlan y ríen los más de los extranjeros)»<sup>9</sup>. Se refiere aquí Ferreras a los falsos cronicones que pulularon por todo el país a lo largo del siglo XVII<sup>10</sup>.

El objetivo no es sólo enfrentarse a este alud de falsas historias que desacreditan el país, sino corregir otras historias que, en el momento que Ferreras escribe, resultaban defectuosas porque los autores no vieron los muchos monumentos, es decir, las nuevas fuentes que han ido apareciendo, o los monumentos que utilizaron tenían a principios del siglo XVIII una edición muchísimo más correcta. Con lo cual lo que otros historiadores escribieron anteriormente o no es totalmente exacto o hay que completarlo<sup>11</sup>.

Finalmente hay historias que confunden la cronología y se preciso reformarlas<sup>12</sup>.

En cuanto a la posible estructura de la obra, había dos géneros entre los que elegir: la Historia y el Cronicón. Ferreras los define: «Historia la qual, como saben los Eruditos, es una narración de los sucesos pasados en todas sus circunstancias, estendiéndose en un y otro la pluma, sin mirar principalmente a la determinación del tiempo... y ... Chronicon, cuyo significado es diversísimo de el de la Historia: porque el Chronicon, cuya etimología es cosignación del tiempo, mira sólo a consignar el tiempo verdadero de los sucesos o personas, sin detenerse en otra cosa fuera de esto, como saben todos los que se han dedicado al estudio de la Erudición, y se puede ver con claridad en la Historia Eclesiástica de Eusebio Cesariense y en su Chronicon; haciendo el mismo cotejo con las Historias Sagradas y Profanas y los Chronicones de tantos Autores antiguos y modernos»<sup>13</sup>.

La obra de Ferreras no va a ser ni una historia ni una crónica. El autor nos lo dice hablando en primera persona: «me determiné a formar una Synopsis Histórica (porque amo la brevedad, y mi empleo no permite mayor latitud), ajustándola a lo exacto de la Chronología de las cosas de nuestra nación»<sup>14</sup>. Es decir, hace una obra híbrida por su estructura, una mezcla de historia y de crónica. El título «Synopsis histórica cronológica» resulta tal vez algo equívoco. Sinopsis es lo mismo que compendio y es correcto entendido como unión de historia y crónica; pero podría significar asimismo resumen y epítome; y en este sentido también es correcto dada la brevedad y concisión del estilo más propio de la crónica que de la historia. Sin embargo, la obra resulta especialmente voluminosa, dieciséis tomos, la más extensa historia de España hasta el momento. Mucho más amplia que la de Mariana.

En realidad su estructura es cronística o, para precisar mejor, analística. Ferreras rompe en fragmentos anuales el relato continuo de las historias que utiliza, y luego los dispone año por año, numerando los diversos tipos de noticias que se dan en un año.

8 *La historia civil de España*, de N. J. BELANDO, que abarca de 1700 a 1733, tiene una mayor independencia y libertad de juicio, pero es algo posterior.

9 J. DE FERRERAS, *op. cit.*, pp. 1-2.

10 JOSÉ GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868.

11 J. DE FERRERAS, *op. cit.*, 1ª parte, p. 2.

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem*, 2ª parte, pp. 4-5.

14 *Ibidem*, 1ª parte, p. 2.

Este fraccionamiento y esquematismo temporal, característicos de la crónica medieval, trató de ser superado por los humanistas, que bajo la influencia de los clásicos reclamaban un relato continuo<sup>15</sup>.

La estructura es medievalizante. El mismo Ferreras la justifica por su amor a la brevedad; le iba más la concisión cronística que la narración continua de historias. Esta disposición fragmentaria hace difícil una lectura global de cualquier fenómeno histórico, que suele constar de una sucesión concatenada de hechos acaecidos en una serie de años: ya se trate de reinados, guerras, revoluciones, etc.; la preferencia por la estructura cronística frente a la narrativa conlleva también una menor presencia de ideas generales, juicios y valoraciones específicas del historiador.

De todo esto se deduce que a pesar del esfuerzo de Ferreras, su fragmentación analítica de raíz medievalizante no va a poder sustituir, superar ni hacer olvidar la *Historia de España* de Juan de Mariana, ésta se adecúa mejor al modelo humanístico, tiene más fácil lectura y mayor personalidad en sus enfoques.

No obstante, la fragmentación analítica de su obra tiene, además de inconvenientes, algunas ventajas.

La aceptación de un único sistema de cómputo cronológico será algo tardío en la cultura occidental. La era cristiana surgió en el campo litúrgico en la época patristica, pero no empezó a imponerse como cómputo histórico hasta el Medioevo. En España, donde no hubo asientos de sucesos en las tablas de Pascua, la penetración de la era cristiana no se produjo hasta el siglo XIV, y habrá que esperar hasta el siglo XVIII para que se generalice este sistema de cómputo para los años anteriores al nacimiento de Cristo.

En estas condiciones, las historias escritas en la Antigüedad y en la Edad Media tienen grandes problemas para fijar la cronología de los sucesos que narran. En ellas hay una datación de los hechos que relatan, pero al no existir un cómputo universalmente aceptado pueden encontrar problemas para fijar la relación temporal con sucesos anteriores o posteriores o con lo acontecido en otras áreas geográficas. En algunos casos procuran fijar el primer año de su narración por todos los sistemas de datación universalmente admitidos.

A partir del desarrollo de la erudición crítica, gracias en gran parte a bolandistas y maurinos, se va a intentar ordenar y refundir cronológicamente, dentro de la era cristiana, todas las historias que hasta entonces se habían escrito. Esta operación cronológica permitía descubrir las historias falsificadas, pues para quien las había inventado era casi imposible no caer en errores, atribuyendo a unas personas hechos que habían sucedido en épocas distintas a la que ellos habían vivido. La cronología se constituía en piedra de toque esencial para juzgar la autenticidad de los relatos históricos antiguos y medievales. Lo que pretende Ferreras es hacer una historia crítico-erudita de España utilizando como medio principal la cronología.

Eduard Feuter apunta la independencia de Ferreras de la obra metodológica de los maurinos: «Antes de Mabillon, pero ya en el espíritu de la misma tendencia, el párroco y teólogo español, Juan de Ferreras escribe su historia de España»<sup>16</sup>.

No hay duda de que Ferreras conoció muy pronto la metodología crítica de la congregación benedictina de S. Mauro. El tomo último de su obra, publicado en 1726, habla de que «las obras del P. Mabillon están en la biblioteca de su Magestad, donde cualquiera las puede ver»<sup>17</sup>. Ferreras no las especifica, pero en su obra están citadas: *Las Actas de los santos de S. Benito*, los *Annales de la orden de S. Benito*, *De re Diplomatica* y el *Tratado de los estudios monásticos*.

El *Tratado de los estudios monásticos* de Mabillon había sido traducida en 1715, y Ferreras lo cita en castellano.

Pero su preocupación por la crítica y la cronología es muy anterior; se la inculcó el marqués de Mondéjar en los años 1681 a 1685, cuando era cura de Alvares. Ferreras cita en su obra crítica a autores españoles anteriores a Mabillon, como cuando habla del argumento negativo y cita de Ambrosio de Morales<sup>18</sup>.

15 Véase PONTANO EN GIROLAMO COTRONEO *Il trattatisti dell' «Ars historica»*, Nápoles, 1971.

16 E. FEUTER, *Storia della storiografia moderna*, Milán, 1970, p. 405.

17 J. DE FERRERAS, *op. cit.*, parte decimosexta, p. 18.

18 *Ibidem*, p. 12.

Esta obra ingente de erudición requiere la consulta de enormes bibliotecas que sólo los monasterios, los monarcas o grandes señores podían reunir. Era necesario acceder a toda la tradición bibliográfica, a los catálogos de libros que reflejaban el proceso acumulativo de las diversas bibliotecas a través del tiempo; por otra parte, a medida que la producción bibliográfica aumenta había que contar con índices sistemáticos por territorios, épocas y temas, además de diccionarios onomásticos, temáticos y lexicográficos que permitiesen identificar personas, instituciones, términos, etc.

Sin todos estos medios era imposible la orientación y la utilización de esas grandes bibliotecas necesarias para el trabajo erudito.

Y como ninguna biblioteca es completa, se impone la visita a diversos núcleos bibliotecarios. De todo lo dicho se desprende la imposibilidad de abordar la historia erudita desde la biblioteca particular; es imprescindible la consulta de las bibliotecas regias, monásticas, conventuales o de las congregaciones nacidas con el movimiento reformista del siglo XVI.

Ferreras, a pesar de su juvenil afición a la historia y del temprano conocimiento del método crítico a través del marqués de Mondéjar, no va a poder enfrentarse a la realización de su historia crítico-erudita sino doce años después, cuando llega a Madrid como párroco de la iglesia de S. Pedro en 1697. En 1700 publicaba su primera parte. Sin duda, las bibliotecas madrileñas le habían permitido ponerla en marcha. ¿Qué biblioteca o bibliotecas había utilizado? En 1715 era nombrado bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, que había sido fundada por Felipe V en 1712; la mayor parte de sus volúmenes procedía de la colección conocida como «la librería de la reina madre». Probablemente es la conexión con estos fondos bibliográficos lo que permite la realización del ambicioso trabajo de Ferreras.

Sean cuales fueran los instrumentos de que se sirvió para llevar a cabo su tarea, al final de ella la resume diciendo que ha «reducido con brevedad los sucesos de nuestra España a la debida Chronología, desechando otras cosas que faltaban de ella, afianzando lo escrito con autores seguros y libres de toda sospecha»<sup>19</sup>.

El trabajo crítico cronológico de Ferreras ha sido universalmente reconocido. En 1762, Cerdá Rico le escribía a D. Gregorio Mayans, confesándole que «D. Juan de Ferreras me parece más acomodado por el orden y el método que se propuso»<sup>20</sup>.

Masdeu afirmaba que «en el discurso de mi Historia puedo fiarme de Musancio y de Ferreras en punto de cronología... Los ingleses, autores de la Historia Universal, tienen gran concepto de Ferreras, de quien hablan en estos términos: "este hombre, que ha vivido en nuestros tiempos, era infatigable en la indagación de las antigüedades de su país, y exactísimo en la cronología..." Nosotros seguimos, generalmente, la cronología de Ferreras en nuestra historia, no sólo porque sobre este artículo ha hecho un estudio mayor que los demás historiadores, sino porque ha tenido también mayores socorros que los otros, valiéndose de ellos con gran crítica. A más de esto, la cronología de este autor concuerda maravillosamente con todas las historias extranjeras en los lugares en que se hace accidentalmente mención a algunos negocios con la corte de España»<sup>21</sup>.

José Caveda, a mediados del siglo XIX, sostiene que «nadie, sobre todo, había conseguido antes ordenar y esclarecer la cronología convenientemente, sujetando a sus cómputos la serie de acontecimientos. Ferreras lo intentó con empeño y casi siempre con feliz éxito. Si a este mérito se allega el de reunir un gran número de noticias ignoradas de sus antecesores, y el desarrollo que procuró a la geografía antigua, no parecerán inmerecidos los elogios que le tributaron los propios y extraños»<sup>22</sup>.

Otro punto en que todos los contemporáneos parecen acordes es en la falta de elegancia de su estilo. Ferreras se defiende diciendo que el estilo del historiador es muy diferente del que corresponde al orador. La historia pide un estilo fácil y llano, sin caer en un lenguaje bajo ni remontarse a un lenguaje sublime. Ferreras trae como autoridad en esta materia a dos grandes tratadistas españoles del siglo

19 *Ibidem*, p. 3.

20 A. MESTRE, *ob. cit.*, vol. 2, p. 246.

21 J. F. MASDEU, *ob. cit.*, tomo 1º, E. Antigua, parte 1ª, Madrid, 1789, pp. VII y VIII; se trata de la *Universal History from the earliest account of time to the present*, Londres, 1763-1765; pero Masdeu la cita desde la traducción francesa.

22 J. CAVEDA, *Discurso sobre el desarrollo de los estudios históricos en España, desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII*, Madrid, 1854, pp. 19-21.

XVII: Luis de Cabrera y Jerónimo de San José<sup>23</sup>. Podía haberse remontado al origen de la corriente en la que Cabrera y J. de San José se insertan; este arranque se encuentra en Sebastián Fox Morcillo, que fue el primero en separar la historia de la poesía, y en general de la literatura, para aproximarla a la filosofía, anticipando la posición de Patrizi, Baudouin y Bodin.

En el proemio de la segunda edición de la *Synopsis histórica Chronológica de España*, de 1775, se señala también su escasa calidad literario al reconocer que su estilo es muy cortado, su narrativa enjuta y árida, más propia de analista que de historiador, y que le falta suavidad y fluidez.

El autor de este proemio añade que la gracia y hermosura del castellano comienza a decaer desde mediados del siglo XVII con el descuido del latín, fundamento y nervio de nuestra lengua. Desconozco el acierto de esta valoración, pero, según parece, el general rechazo del lenguaje inelegante de Ferreras se debe, si hacemos caso al deán Martí, a su desconocimiento de la lengua latina.

#### 4. LA CRÍTICA EN JUAN DE FERRERAS

A. Mestre, el mejor conocedor de la historiografía del siglo XVIII, señala que «pese al progreso que supone el criticismo de Ferreras en relación al nivel medio de los historiadores españoles de su época, resulta curioso observar el contraste con el deán de Alicante; vimos cómo Martí no dudó en manifestar su discrepancia respecto al criterio positivo de Mondéjar acerca de la tradición jacobea. Pues bien, Ferreras es mucho más condescendiente... Pero, además, unas palabras de Berganza señalan las aportaciones de Ferreras con otro folleto contrario a la tradición del Pilar que, al mismo tiempo, ponía en duda la venida de Santiago a la Península y que fue prohibido por el Santo Oficio en 1707»<sup>24</sup>.

La crítica española estaba en disposición de rechazar la tradición jacobea, pero las circunstancias sociopolíticas impiden que la crítica pueda realizarse. Martí y Mayans lo rechazan, aunque éste no se atreva a publicar las razones en las que basan su falsedad. Mayans sostenía que el marqués de Mondéjar no creía en la predicación de Santiago, que había defendido en una obra publicada en 1682. El mismo Ferreras, que con tanto entusiasmo la defiende, siguiendo al marqués de Mondéjar y al cardenal Aguirre, parece dudar de ella.

Según esto, la defensa de la predicación jacobea mediría, más que la deficiencia en la crítica por parte de la historiografía española del siglo XVIII, la realidad sociopolítica que impide llevar la crítica a las consecuencias lógicas en este campo.

Lluís Racionero, siguiendo a Jung, nos habla de que los mitos y símbolos implantados en el subconsciente colectivo de los grupos no pueden ser atacados porque «la respuesta será siempre inmediata, visceral, irracional, emotiva, con la energía que moviliza el subconsciente»<sup>25</sup>.

El mismo Racionero recuerda que Santiago Matamoros se había convertido en un mito o arquetipo castellano durante la Edad Media. De ahí que Mariana se vea obligado a exponer toda la simbología jacobea; pero todo lo narra como tradición y señalando además que es contestada: «no dexaré de avisar antes de pasar adelante que algunas personas doctas y graves, estos años han puesto dificultad con la venida del apóstol Santiago a España; otros, si no los mismos, en la invención de su sagrado cuerpo por razones y textos que a ellos les mueven. Sería largo cuento tratar esto de propósito; y no entiendo sea expediente con semejantes disputas y pleytos alterar las devociones del pueblo, en especial tan asentadas y firmes como ésta es. Ni las razones de que se valen nos parecían tan concluyentes que por la verdad no militen más en número y más fuertes testimonios de papas, reyes y autores antiguos y santos sin excepción y sin tacha. Finalmente, visto lo que hace por la una y la otra parte, aseguro que hay pocos santuarios en Europa que tengan más certidumbre ni más abonos en todo, que el nuestro de Compostela. Tal era y es nuestro juicio en este caso y en estas dificultades»<sup>26</sup>.

23 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, parte decimosexta, pp. 5-6.

24 A. MESTRE, «Conciencia histórica e historiografía», en *Historia de España* de Menéndez Pidal, tomo XXXI\*, pp. 313-314.

25 LL. RACIONERO, *España en Europa*, Barcelona, 1987, p. 166.

26 J. DE MARIANA, *ob. cit.*, tomo 1º, pp. 344-345.

A principios del siglo XVIII la identificación del país con Santiago no admitía sombra de duda y la intolerancia en este punto había crecido. A Santiago el Mayor le había tocado en suerte, o por la decisión de Pedro como superior, el predicar en España; en ambos casos estaba el designio de Dios. Todos los argumentos en contra habían quedado desvanecidos por la sólida erudición del marqués de Mondéjar<sup>27</sup>. Ferreras, como todos los contemporáneos, no tuvo más remedio que plegarse al arquetipo colectivo.

Fuera de este campo, la crítica de Ferreras actúa con mucha más decisión y conforme al *standard* de la época.

El objetivo de Ferreras es exponer la verdad y, aunque haya cometido equivocaciones, se consuela de que «no he errado de malicia, ni preocupado de pasión ni de interés»<sup>28</sup>. Para alcanzar este objetivo precisa de la crítica «que es arte de discernir lo verdadero de lo falso»<sup>29</sup>.

Ferreras no escribe un manual de Metodología crítica, como el alicantino Jacinto Segura publicaría dos años después en Valencia<sup>30</sup>; sin embargo, en su último tomo de la *Historia de España...*, precediendo a sus respuestas a los ataques que su obra ha ido recibiendo, señala las reglas de la crítica. Estas reglas habían sido fijadas por la obra metodológica de los maruinos a finales del siglo XVII, que a su vez se han originado en los principios de la jurisprudencia, como Ferreras señala continuamente.

La primera regla es la de la cronología «y así quando los sucesos no vienen con el tiempo de las personas, no pueden ser verdaderos, porque ninguno puede obrar en el tiempo que no existe»<sup>31</sup>.

La segunda regla es tomar las noticias de autores seguros. Esta seguridad viene dada por los catálogos de autores y de sus obras, que han ido escribiéndose a lo largo de los siglos y que se insertan en la historia bibliográfica. Todo lo que se salga de esta corriente es falso. De ahí concluye Ferreras que, al no incluirse en estas bibliotecas las historias que algunos afirman han ido encontrando en diversos archivos españoles y extranjeros a lo largo del siglo XVII no merecen fe; «no son ciertos estos cronicones ni en cuanto a su existencia al tiempo que se dicen formados, ni en cuanto a sus autores»<sup>32</sup>.

Añade Ferreras: «la tercera regla de que me he valido es la verosimilitud o inverosimilitud del suceso, vestido de sus circunstancias... y assí como ningún hombre prudente puede creer lo imposible si no es que intervenga el milagro, assí ninguno puede creer prudentemente lo inverosímil»<sup>33</sup>. Naturalmente esta regla sólo la aplica para aceptar o rechazar una obra que es cuestionada; pero no la utiliza para valorar el contenido de una obra firmemente asentada en la tradición bibliográfica. En esto Ferreras no se aparta de los *standards* crítico de la época; la crítica de los bolandistas es algo más satisfactoria que la de los maurinos, pero rara vez supera la autenticidad del documento. Ferreras no critica el contenido de la fuente que utiliza; de este modo acepta sin la menor crítica las fantásticas cifras de población, de ejércitos y de muertos que aparecen en las fuentes narrativas auténticas. Habrá que esperar a Voltaire para que la crítica penetre en la información del documento auténtico cuestionando esos fabulosos datos.

Sin embargo, Ferreras va demasiado lejos, con respecto a su tiempo, en el respeto a las fuentes auténticas. Así lo hace notar José Godoy Alcántara: «El siglo XVIII fue fecundo en disertaciones sobre la verdad, la certeza y la probabilidad o la incertidumbre de los hechos históricos, y en España se abrió por las disputas entre Berganza y Ferreras. Berganza, que era de la escuela de Ambrosio de Morales, sustentaba enérgicamente contra Ferreras que las historias se han de corregir por los privilegios y demás documentos auténticos, y no éstos por sus historias»<sup>34</sup>. Para Ferreras, las fuentes narrativas predominaban sobre los documentos.

La cuarta y última regla de Ferreras sostiene que los autores que narran hechos de un tiempo distante siglos de la época en que ellos escribieron no merecen fe si no dan razón de quien lo tomaron.

27 J. de FERRERAS, *ob. cit.*, parte segunda, pp. 77-79.

28 *Ibidem*, parte decimosexta, p. 2.

29 *Ibidem*, p. 7.

30 J. SEGURA, *Norte crítico...*, Valencia, 1733.

31 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, parte decimosexta, p. 8.

32 *Ibidem*, p. 10.

33 *Ibidem*, p. 10.

34 J. GODOY ALCÁNTARA, *Discurso leído en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1870, p. 31.

No basta —dice Ferreras— decir vagamente que se ha tomado de otros autores más próximos a los hechos, hay que asegurarlos, teniendo en cuenta que no hay historias con autoridad más que las de los coetáneos o de los que escribieron fundándose en ellos.

Íntimamente ligada a la cuarta regla está el famoso argumento negativo, que nuestro autor no formula directamente, pero habla de él y lo utiliza en sus razonamientos. Así, para probar que San Millán no fue monje ni abad se apoya en que su biógrafo, el obispo S. Braulio, de Zaragoza, no menciona estos datos<sup>35</sup>. El argumento negativo aparece correctamente formulado, y a continuación prueba cada uno de sus términos.

El argumento negativo era el ariete para luchar contra las numerosas tradiciones que la piedad popular y el orgullo local habían abrazado con pasión. Pero la aceptación de las tradiciones no era sólo del vulgo. Godoy Alcántara juzga a Saavedra Fajardo extraviado por sostener que las tradiciones son el mayor testimonio de la historia<sup>36</sup>.

Pero el argumento negativo se detenía ante ciertas tradiciones que eran dignas de fe histórica. Constituyó el gran campo de batalla juzgar a qué tradiciones se aplica el argumento negativo y a cuáles no. En el campo de las tradiciones religiosas era donde el crítico encontraba mayor dificultad para llevar adelante su tarea. Ya hemos visto el espinoso tema de la predicación jacobea que Ferreras respeta en su historia.

Como norma general, Ferreras rechaza las tradiciones populares o vulgares «porque el vulgo es un monstruo ignorante que confunde la verdad con la mentira, sin saber discernir la mentira de la verdad, como se ve en tantas fábulas introducidas en nuestras Historias con el sobrescrito de tradición... pero aquellas tradiciones que en las ciudades y pueblos traen tracto sucesivo, como la nobleza, la posesión de bienes y otras cosas a este modo, deben ser estimadas y más cuando no padecen excepción alguna de la cronología o de la historia como advierten los jurisconsultos...»<sup>37</sup>. A las mismas lecciones del rezo oficial de la Iglesia sobre los santos no se les debe dar más fe que las que ellas merecen<sup>38</sup>.

Los censores que dan licencia para publicar su obra ponen de relieve que ésta responde a la más reciente y cabal crítica. Destaca la aprobación del marqués de Mondéjar en 1701 a la segunda parte que narra los cuatro primeros siglos después de Cristo de la Historia de España. Comienza Mondéjar con un leve reparo: «aunque se estiende a tratar los sucesos de el imperio con más especialidad que los que pertenecen a nuestra provincia»; sin embargo, el marqués comprende que Ferreras hable más de los emperadores y sus empresas que de la España romana, ya que las noticias sobre ésta «son tan cortas y desunidas». Alaba, sobre todo, el que no haya utilizado «las ficciones con que han pervertido tantos modernos» los cuatro primeros siglos de la Iglesia en España. Por eso «será de gran utilidad se dé a la luz pública, por el desengaño que de su contenido se percibe que quan fútiles y ofensivas a la verdad son las fabulosas suposiciones de escritores desconocidos y falsos con que en trage de antiguos se han intentado suplir el defecto y cortedad de los que permanecen seguros, haviendo con ellos manchado quantas historias se ofrecen escritas en nuestra provincia en todo el siglo precedente a éste, en que con feliz principio empieza a manifestarnos D. Juan desembarazada la verdad de las multiplicadas tinieblas con que la tenía imperceptible y desconocida el engaño».

Si los que juzgan los diversos tomos de su obra como requisito previo para dar licencia de publicación alaban su correcta crítica, sus oponentes la van a considerar excesiva y hasta peligrosa.

Francisco de Berganza, abad de Cardeña, es un erudito importante que utiliza y valora la documentación archivística junto y frente a la narrativa; pero que en cuanto a la crítica es mucho menos radical que Ferreras y más dispuesto a aceptar las tradiciones. Las posiciones de ambos no sólo se explican por la diversa posición ante el documento y la crítica, sino por el hecho de ser uno leonés y sacerdote secular, y el otro castellano y benedictino. Así, mientras Ferreras empequeñece la figura del Cid y pone la introducción de la regla de S. Benito después de la invasión musulmana, Berganza es un

35 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, pp. 54-55.

36 J. GODOY ALCÁNTARA, *Discurso leído en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1870, p. 31.

37 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, parte decimosexta, pp. 13-14.

38 *Ibidem*, p. 14.

historiador cidiano, pone la fundación de su convento benedictino en la época visigoda y se molesta de que Ferreras hable de la rebeldía de los condes de Castilla»<sup>39</sup>.

El localismo y particularismo tan evidente en Berganza y en mismo Ferreras está mucho más presente en el predicador mayor del convento benedictino de S. Martín de Madrid, Diego de Mecoleta; éste disputó ásperamente con Ferreras sobre el monacato y abadía de S. Millán y sobre la antigüedad de la regla benedictina en España.

En su *Vida de S. Millán*, publicada en 1724, Mecoleta disertó a favor de la condición de monje y abad benedictino de S. Millán que Ferreras había puesto en duda. Éste contestó en una nueva disertación, reafirmando en que S. Millán no fue monje ni abad. En 1725, Mecoleta publicaba su *Discurso apologético* en defensa de su posición. Al año siguiente aparecía publicada la decimosexta parte de la *Historia de España...* de Ferreras, en la que éste se reafirmaba en los argumentos de su anterior Disertación. Finalmente, Mecoleta respondía con un exaltado libro en defensa de S. Millán y de la antigüedad de la regla de S. Benito en España<sup>40</sup>.

La vehemencia de su argumentación se advierte desde las palabras con que dedica su libro a S. Millán: «Apenas vi que una inadvertida pluma intentaba oscurecer vuestras glorias con negra tinta, quando agitado del zelo de vuestro honor, salí animoso a la defensa fiando en vuestra poderosa y benigna asistencia, que avia de echar a su autor toda la tinta en la cara»<sup>41</sup>.

Las razones de esta violencia las señala Miguel de Herce, censor de la orden benedictina: «pues siendo el fin de la disputa defender el monacato de S. Millán, preciosísimo tesoro, patrón y titular de su casa de profesión, y asimismo la antigüedad de la regla del patriarca S. Benito, su padre, en nuestra península de España, no es menor la necesidad de tomar la pluma que la indispensable de sacar la espada *pro aris et focis*»<sup>42</sup>. Por el hogar (es decir, por las tradiciones religiosas de ese mismo particularismo) es necesario sacar la espada.

Y para poder manejar la espada era preciso aproximar los críticos a los odiados herejes. Así lo hará Justo Morán, canónigo de S. Isidoro de León y censor de la obra de Mecoleta en nombre del ordinario: «veese en él un bello modelo de la piedad christiana para venerar a nuestros mayores y maestros con el debido respeto, corrigiendo la licenciosa libertad con que tratan a los privilegios, escrituras y archivos algunos modernos, que afectando nimiamente la santidad de la nueva crítica se rozan con el uso con que practican los herejes, que por eso se llaman *novatores* como demuestra el autor con doctrinas de Padres, sólidas razones y repetidas pruebas».

Morán y Mecoleta sitúan a Ferreras entre esos *novatores* que quieren acabar con las antiguas tradiciones de nuestros mayores.

Mecoleta ataca también a Ferreras por cuestionar la tradición del Pilar, pues de esta aposición se deduce la duda y negación de la venida del apóstol<sup>43</sup>. Más conocido que Mecoleta es Luis de Salazar y Castro, quien defiende con aquel la predicación de Santiago, la tradición del Pilar y el monacato de S. Millán<sup>44</sup>. Para Mecoleta, para Salazar y para otros muchos españoles de su tiempo, las tradiciones del Pilar y de Santiago eran dos arquetipos colectivos de España, y por tanto intocables.

Ferreras se siente más libre al enfrentarse a los arquetipos locales que a los colectivos. Llega a afirmar incluso que la crítica de los extranjeros debe ser aceptada «porque la virtud y la ciencia no tienen patria»<sup>45</sup>. Sin embargo, él mismo se da cuenta de que esta crítica afecta a sentimientos muy íntimos: «y con todo esto cuando les mostramos la sospecha y falsedad de estos chronicones, lloran como micas por los ídolos»<sup>46</sup>.

39 F. BERGANZA, *Antigüedades de España*, Madrid, 1719-1720, y *Ferreras convencido...*, Madrid, 1729.

40 D. DE MECOLAETA, *Ferreras contra Ferreras y cuña del mismo palo sobre la parte XVI de su Historia de España*, Madrid, 1728.

41 *Ibidem*, ff. 1 y 1 v.

42 *Ibidem*, f. 4.

43 *Ibidem*, p. 313, n° 36.

44 L. DE SALAZAR, *Reparos históricos sobre los doce primeros años del tomo VII de la Historia... de Ferreras*, Alcalá, 1723;

Diego Martínez de Cisneros, abad de Arlanza, salió también en defensa del fundador del Monasterio, Fernán González.

45 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, parte decimosexta, p. 9.

46 *Ibidem*.

Ferrerías añade también con frecuencia que nunca ha tenido su «pluma en la tinta de la pasión»<sup>47</sup>. Sin embargo, ni siquiera nuestro autor, que representa lo más progresivo del Madrid cultural de comienzos del siglo XVIII, está libre de particularismo. Así se permitió dudar de que S. Pedro Pascual no fuese mercedario, sino clérigo secular, porque no fuera pequeña gloria del clero si lo hubiese sido. La rápida respuesta de Juan Interian de Ayala, probando su condición de mercedario, le arrebató esta gloria al clérigo secular Ferreras. Éste tuvo que aceptarlo.

El particularismo acechaba el corazón y las mentes de los españoles más encumbrados.

## 5. BREVE NOTICIA SOBRE EL CONTENIDO DE SU «HISTORIA...»

Benito Sánchez Alonso hizo un conciso resumen de su contenido<sup>48</sup>. Procuraré añadir alguna idea más significativa para no extenderme.

Una estructura fragmentaria como es la analística impide visiones de conjunto y permite menos enfoques y disgresiones personales. Ferreras se atiene, ante todo, a las fuentes que usa. Pero cuando se permite alguna disgresión no siempre es acertada. Así sorprende un crítico como Ferreras que dice que los sucesores de Noé se dispersaran milagrosamente por el aire. Masdeu se avergüenza sólo de que se insinúe esta derrota por hombres cultos como Ferreras y el francés D'Hermilly<sup>49</sup>.

Después de rechazar las fábulas de Juan Annio Viterbo, citando a los numerosos humanistas españoles que lo habían refutado, rechaza también la casi totalidad de la serie de reyes españoles primitivos que Pellicer de Ossau se había inventando en el siglo XVII, y que posteriormente a Ferreras hará suya Francisco J. M. Huerta y Vega<sup>50</sup>. Éste en su prólogo nos dice cuál es el objetivo del invento de viejas dinastías hispánicas: «no ay apenas corona en esta famosa parte del orbe que no tenga de España o de su población o su línea real, o a lo menos la sangre de sus monarcas, enlazada a la de sus propios y naturales». Si, como arguye Thompson, los españoles del siglo XVI hablaban de sus propios méritos para acceder a la hidalguía, los del siglo XVII hablarán de la antigüedad de su linaje y de las glorias de lejanos antepasados; desgraciadamente, el siglo XVIII no va a ver la superación del mérito personal sobre el mérito del cargo y de la familia<sup>51</sup>. Así como los nobles españoles disputaban entre sí por la vetustez de sus cartas de hidalguía y títulos nobiliarios, otro tanto hacían estos historiadores con la institución real española frente al resto de las monarquías europeas.

El *novator* Ferreras no se incluye entre esos historiadores patrios, aunque se muestra afectado por el valor de la antigüedad cuando rechaza que los celtas procedan de Francia, o que los íberos que hay en Asia sean el origen de los de España y no viceversa, como sostenían otros.

A nuestro historiador se le escapa alguna vez el viejo sentimiento antisemita de la historia moderna de España. Así, después del aplastamiento final de los judíos por el emperador Adriano, afirma «desde el fin de esta última guerra entró tan pérfida gente en nuestra España»<sup>52</sup>.

La visión que da de la Inquisición es muy significativa: «este año (1480) tuvo feliz principio en nuestra España el Santo Tribunal de la Inquisición, antemural de la Fe Católica, porque es y ha sido siempre la atalaya y el cuchillo contra los errores que han intentado introducir los hereges en ella»<sup>53</sup>.

Mariana, aunque aprueba la Inquisición, se muestra menos entusiasta; «... al principio pareció muy pesada a los naturales. Lo que sobre todo estrañaban, era que los hijos pagasen por los delitos de los padres, que no se supiese ni manifestase el que acusaba, ni confrontase con el reo, no hobiese publi-

47 *Ibidem*, p. 107.

48 B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, T. III, Madrid, 1950, pp. 8-14.

49 J. F. MASDEU, *ob. cit.*, tomo I, p. 74.

50 F. J. M. HUERTA Y VEGA, *España primitiva, historia de sus reyes y monarcas desde su población hasta Cristo*, 2 tomos, Madrid, 1738-1740.

51 I. A. A. THOMPSON, «Neo-noble Nobility: concepts of hidalguía in Early Modern Castile», en *European History Quarterly*, vol. XV, nº 4, octubre, 1985.

52 J. DE FERRERAS, *ob. cit.*, parte 2ª, p. 136.

53 *Ibidem*, parte undécima, p. 175.

cación de testigos; todo contrario a lo que de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales. Demás desto les parecía cosa nueva que semejantes pecados se castigasen con pena de muerte, y lo más grave, que por aquellas pesquisas secretas les quitaban la libertad de oír y hablar entre sí, por tener en las ciudades, pueblos y aldeas personas a propósito para dar aviso de lo que pasaba; cosa que algunos tenían en figura de una servidumbre gravísima y a par de muerte»<sup>54</sup>.

La distancia de Mariana con respecto a Ferreras es enorme y con desventaja para este último. Con Ferreras, España se ha identificado con la Inquisición y no hay nada en su seno extraño a ella (a la Inquisición).

Las consecuencias van a ser gravísimas. En Ferreras no se advierte un regalismo claro. Rechaza la pretensión del feudo de España a la Santa Sede desde la época visigoda, como pretendía Gregorio VII. Pero lo que predomina es la sumisión al papado. Así, una de las razones por las que Pedro el Cruel perdió la vida y el trono fue por ser poco obediente a la Silla Apostólica.

El país se define por los enemigos. En España no hay más enemigos que los herejes, reinando el más medieval de los universalismos. Contrasta esta *Historia...* con las de otro país católico, Francia; todos los autores de historia de Francia del siglo XVIII, por muy eclesiásticos que fuesen, señalaban a tres enemigos de su país: Inglaterra, el emperador alemán y el Papa, porque el galicanismo es un sentimiento tan vivo como compartido<sup>55</sup>.

El universalismo medievalizante español va unido a un localismo y particularismo exacerbado, como se advierte en las diversas historicas locales que pululan por el país. Nadie ha expresado mejor esta realidad y cuál era la misión que Ferreras y el siglo XVIII debían realizar que Antonio Dongo y Barrionuevo, bibliotecario de la Real Biblioteca, en la aprobación que en 1718 hizo de los tomos 5º y 6º de la *Historia de España* de Ferreras; lo que éste intenta con su *Historia...* es superar «*las varias y opuestas relaciones de sus crónicas*» que «*despedazaban*» nuestra historia.

La obra de la Inquisición y la persecución de toda disidencia y debate durante el siglo XVIII ha producido el despedazamiento de España, evidente en los diversos localismos y particularismos. Pero la monarquía borbónica va a ser incapaz de superar este desquiciamiento, pues se comporta como un poder también particularista, que impide el triunfo de una razón libre y superadora, más clara en Mayans que en Ferreras.

Con un catolicismo sin el más leve matiz pluralista y sin posibilidad de un debate científico y secular plenamente libre, se camina al nacional-catolicismo, que ni es nacional, porque es el reino del particularismo y del despedazamiento del país, ni es catolicismo abierto al futuro, sino medieval, que nos coloca en posiciones religiosas más retrógradas que las de la misma curia romana.

El canto a los valores colectivos y comunales y la persecución de la autonomía personal en la España del siglo XVIII produjo los mismos resultados que en el imperio ruso el triunfo del comunismo, con su imposición del colectivismo y del antiindividualismo: la desintegración de ambas sociedades.

No hay tampoco que extrañarse de que el comunismo despertase tantos armónicos en el subconsciente colectivo español.

54 J. DE MARIANA, *ob. cit.*, tomo 2º, p. 455.

55 B. GROSERRIN, *La representation de l'histoire de France dans l'historiographie des Lumières*, 2 vols., Lille, 1982.